

Ministerio de la Protección Social
Dirección General de Análisis y Política Recursos Humanos

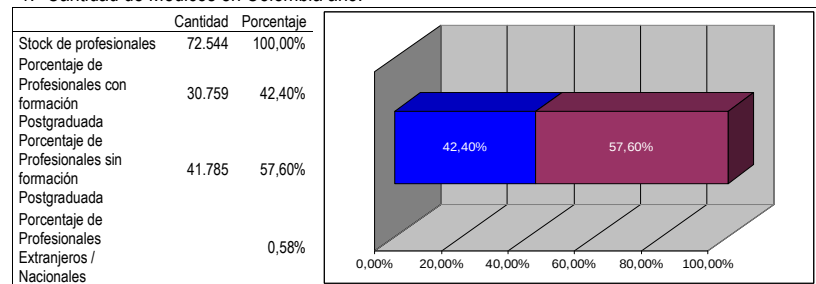
Composición de la oferta de profesionales de medicina en Colombia 2009

Comentarios Preliminares: Esta descripción de la composición de la oferta de médicos se hace a partir de la información de:

- 1 Estudio de Los Recursos Humanos de Salud en Colombia balance, competencias y prospectiva, Edición 2008 del Ministerio de la Protección Social y el Centro de Estudios Económicos y Sociales CENDEX de la Universidad Javeriana (Proyección stock de médicos año 2009);
- 2 Estudio de Oferta y Demanda de Recursos Humanos en Salud, Ministerio de salud (hoy Ministerio de la Protección Social) y la facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia (de conformidad con este estudio, Proporción de médicos con formación de postgrado 42,40%).
- 3 Base de datos del registro de tarjetas profesionales de médicos existentes en el la Dirección General de Análisis y Política Recursos Humanos del Ministerio de la Protección Social (Se tomaron 46.508 registros de médicos que han solicitado tarjeta profesional entre los años 2003 y 2009).
El registro de profesionales de medicina se comenzó a realizar por el Ministerio de Salud a partir del año 1994, por lo tanto hay un amplio número de profesionales habilitados previamente que no han solicitado la expedición la tarjeta profesional.
- 4 Ingresos Base de Cotización a Salud de la Planilla Unificada de Aportes a Seguridad Social en Salud (IBCS) PILA, mes de Marzo de 2008; de los 46.508 registros tomados de la base de datos del registro de médicos que han solicitado tarjeta se cruzó con los IBCS obteniéndose 52.258 registros de aportes correspondientes a 37.020 profesionales de medicina.
El 79,6% corresponde a la proporción de médicos que registran ingresos base de cotización al SGSSS, dicha proporción no incluye los profesionales vinculados a regímenes especiales. Es decir que el 20,4% de los médicos se encuentran afiliados a regímenes especiales, desempleados, fuera del país o no están realizando aportes al SGSSS.

La primera parte de la descripción hace referencia al Stock de Médicos y la proporción de médicos con: formación posgraduada.

1. Cantidad de Médicos en Colombia año.

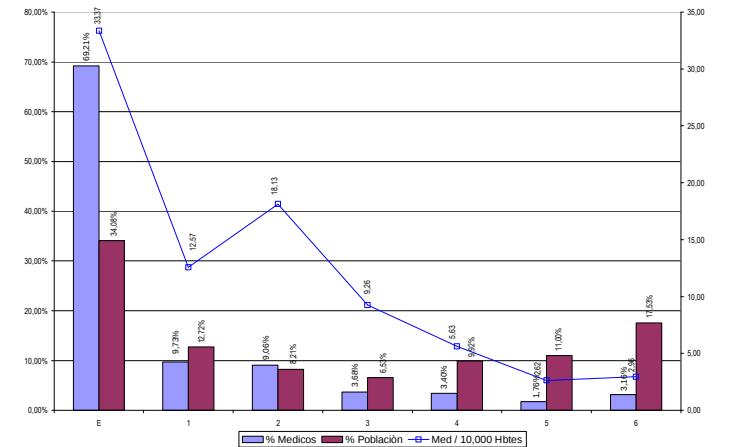


De los 72.544 médicos que se estiman existen en Colombia, 41.785, el 57,6% no tienen formación postgraduada. La proporción de médicos extranjeros autorizados para ejercer en Colombia no es muy significativa (0,58%).

Bogotá Agosto de 2008.
Luis Carlos Ortiz Monsalve, Director General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social.
Hernando Cubides Zambrano, Coordinador Grupo de Instituciones, Dirección General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social

En esta parte se describe la distribución de médicos por categoría municipal¹ y por departamento.

2. Comparación: entre la proporción de médicos, población y tasa de médicos por cada 10.000 habitantes, en municipios según categoría municipal



Nota: La línea indica la tasa de médicos por cada 10.000 habitantes. Los datos indican que en los municipios de la categoría Especial (grandes centros urbanos) se encuentra el 34,08% del total de la población colombiana y es allí que se concentra el 69,21% del total de médicos disponibles. La tasa de médicos por cada 10.000 habitantes a nivel nacional es de 16,13, indicador que sólo es superado en los Municipios y distritos de categoría especial y de categoría 2.

Hay mayor concentración de los médicos en los grandes centros urbanos con respecto a la concentración de la población en general; la tasa nacional es de 16,13 solamente se supera esta tasa en los Municipios y distritos de categoría especial y de categoría 2. El 88% de los médicos están disponibles para atender el 55% de la población.

3. Comparación entre proporción de médicos, población y relación de médicos por cada 10.000 habitantes por departamento.

Departamento	Médicos		Población		Med. / 10,000 Hbtes.	Orden de > a < Med. / 10,000 Hbtes
	%	Cantidad	%	Cantidad		
Antioquia	13,11%	9.509	13,32%	5.988.984	15,88	6
Atlántico	6,37%	4.624	5,08%	2.284.840	20,24	2
Bogotá, D.C.	32,57%	23.627	16,14%	7.259.597	32,55	1

¹ La categoría municipal corresponde a la clasificación de los municipios dependiendo del tamaño de su población y Presupuesto de libre destinación (PLD) en Salarios Mínimos Mensuales Vigentes artículo 6, Ley 617 de 2000:

Categoría	Rango Población	Rango PLD
Especial	500.001	∞
Primera	100.001	400.000
Segunda	50.001	100.000
Tercera	30.001	50.000
Cuarta	20.001	30.000
Quinta	10.001	25.000
Sexta	<10.000	<15.000

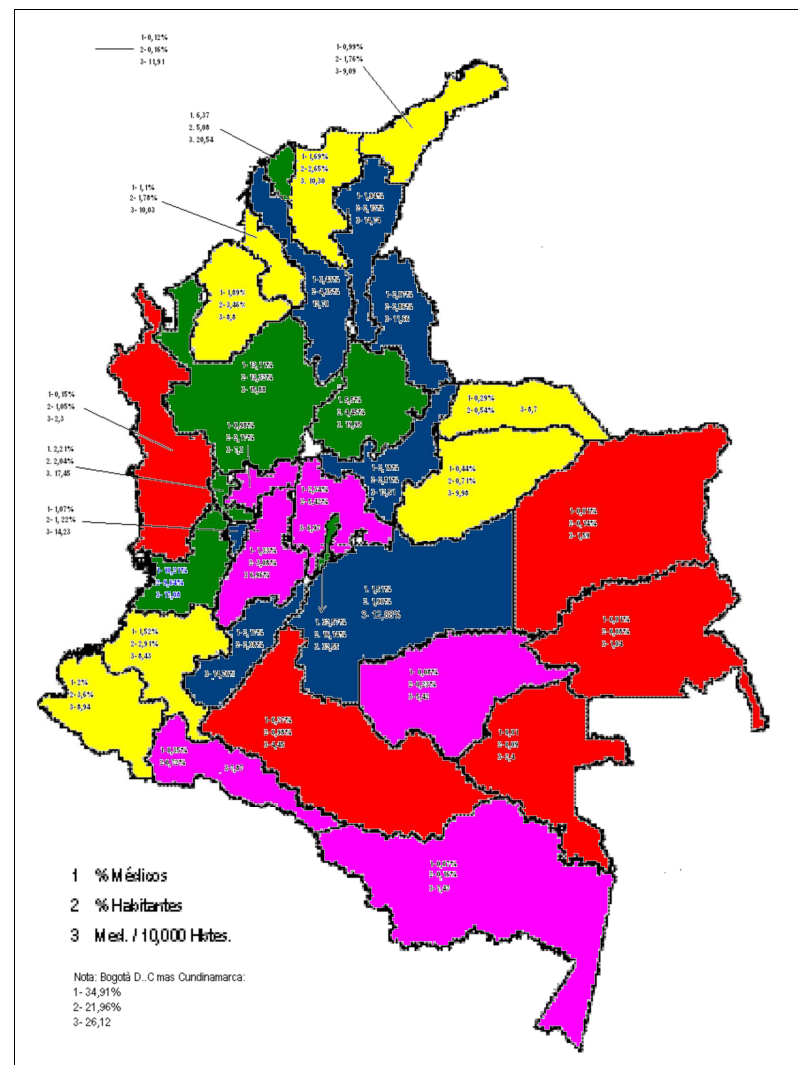
Bogotá Agosto de 2008.
Luis Carlos Ortiz Monsalve, Director General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social.
Hernando Cubides Zambrano, Coordinador Grupo de Instituciones, Dirección General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social

Departamento	Médicos		Población		Med. / 10,000 Hbtes.	Orden de > a < Med. / 10,000 Hbles
	%	Cantidad	%	Cantidad		
Bolívar	3,43%	2.487	4,35%	1.958.224	12,70	11
Boyacá	2,18%	1.583	2,81%	1.265.517	12,51	12
Caldas	0,98%	713	2,17%	976.438	7,30	25
Caquetá	0,27%	197	0,98%	442.033	4,45	29
Cauca	1,52%	1.103	2,91%	1.308.090	8,43	22
Cesar	1,94%	1.406	2,12%	953.827	14,74	7
Córdoba	1,89%	1.371	3,46%	1.558.267	8,80	20
Cundinamarca	2,34%	1.699	5,42%	2.437.151	6,97	26
Chocó	0,15%	108	1,05%	471.601	2,30	31
Huila	2,17%	1.571	2,38%	1.068.820	14,70	8
La Guajira	0,99%	719	1,76%	791.027	9,09	18
Magdalena	1,69%	1.227	2,65%	1.190.585	10,30	15
Meta	1,51%	1.099	1,90%	853.115	12,88	10
Nariño	2,00%	1.447	3,60%	1.619.464	8,94	19
Norte de Santander	2,07%	1.501	2,86%	1.286.728	11,66	14
Quindío	1,07%	778	1,22%	546.566	14,23	9
Risaralda	2,21%	1.605	2,04%	919.653	17,45	4
Santander	5,50%	3.990	4,45%	2.000.045	19,95	3
Sucre	1,11%	805	1,78%	802.733	10,03	16
Tolima	1,33%	963	3,08%	1.383.323	6,96	27
Valle del Cauca	10,21%	7.408	9,64%	4.337.909	17,08	5
Arauca	0,29%	213	0,54%	244.507	8,70	21
Casanare	0,44%	319	0,71%	319.502	9,98	17
Putumayo	0,35%	254	0,72%	322.681	7,87	23
Archipiélago de San Andrés	0,12%	87	0,16%	72.735	11,91	13
Amazonas	0,07%	53	0,16%	71.190	7,47	24
Guainía	0,01%	4	0,08%	37.705	1,04	33
Guaviare	0,08%	55	0,23%	101.794	5,42	28
Vaupés	0,01%	10	0,09%	41.094	2,40	30
Vichada	0,01%	10	0,14%	62.013	1,59	32
Total	100,00%	72.544	100,00%	44.977.758	16,13	NA
Bogotá D.C mas Cundinamarca	34,91%	25.326	21,56%	9.696.748	26,12	1

Bogotá Agosto de 2008.

Luis Carlos Ortiz Monsalve, Director General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social.

Hernando Cubides Zambrano, Coordinador Grupo de Instituciones, Dirección General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social



La mayor concentración de profesionales con respecto a la población se da en el Distrito Capital y en los departamentos del Atlántico Meta y Santander. Los departamentos con la menor concentración de médicos son Chocó y los antiguos territorios nacionales; no se visualiza un patrón claro que determine la distribución geográfica.

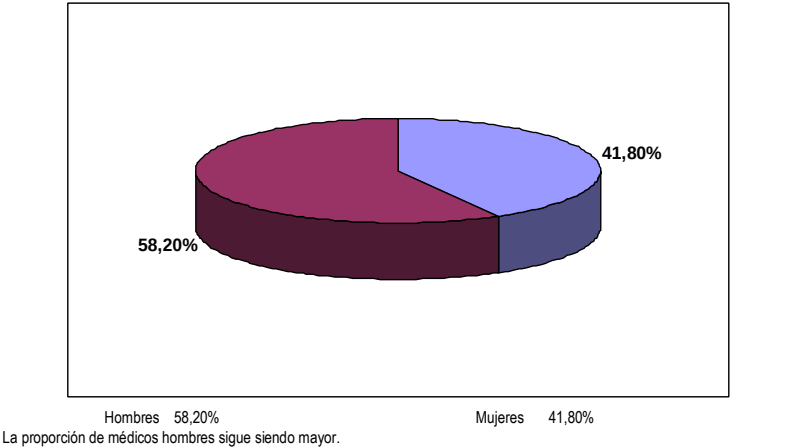
Bogotá Agosto de 2008.

Luis Carlos Ortiz Monsalve, Director General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social.

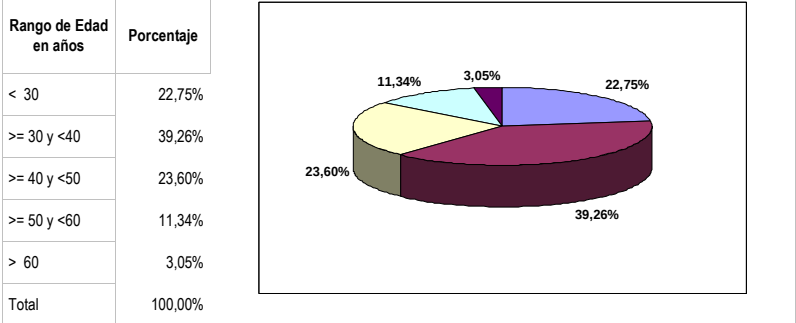
Hernando Cubides Zambrano, Coordinador Grupo de Instituciones, Dirección General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social

A continuación se describe la oferta de médicos en Colombia teniendo en cuenta la composición por género y rangos de edad².

4. Distribución porcentual de médicos por género.



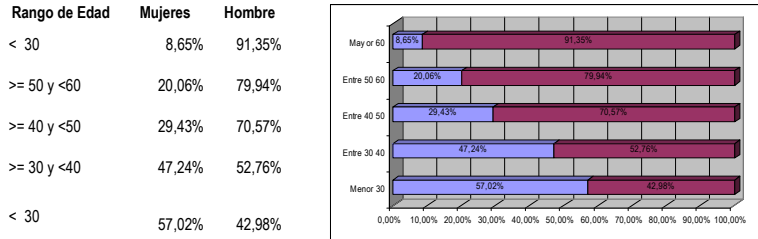
5. Distribución porcentual de médicos por rangos de edad.



La mayor proporción de médicos se presenta en el grupo de edad entre los 30 y 40 años. El grupo menor a 30 años es muy representativo teniendo en cuenta la edad promedio de grado es 24 años, se encuentran prestando servicio social obligatorio, realizando especialidad o ubicándose laboralmente.

² se establecieron cinco rangos de edad así: profesionales menores a los 30 años de edad, profesionales entre los 30 y los 40 años de edad y profesionales entre los 40 y los 50 años de edad, profesionales entre los 50 y los 60 años de edad y profesionales con edad superior a los sesenta años.

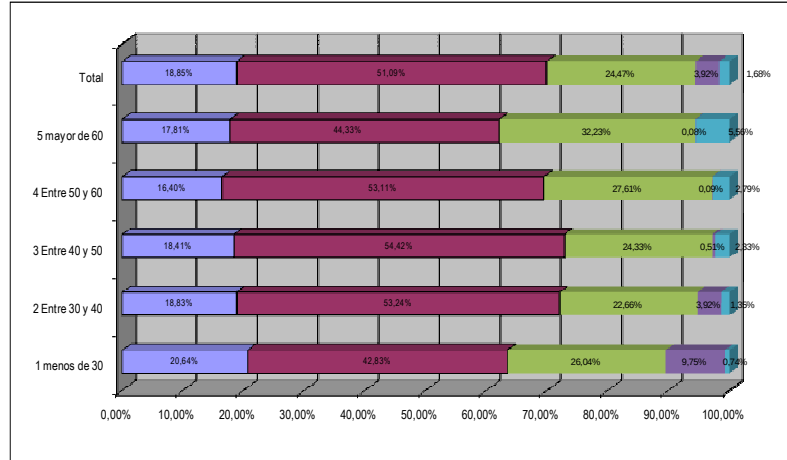
6. Distribución porcentual de médicos por género y rangos de edad.



En Colombia la participación de las mujeres en la composición del stock de médicos ha venido incrementarse a lo largo del tiempo, pasando a superar el stock en profesionales con edad inferior a los 30 años, entre los jóvenes médicos hay más mujeres que hombres. Dicha tendencia es coherente con la proporción de estudiantes en los programas de medicina.

En esta parte se describe el tipo de vinculación de los profesionales de salud al SGSSS de manera general y por rangos de edad.

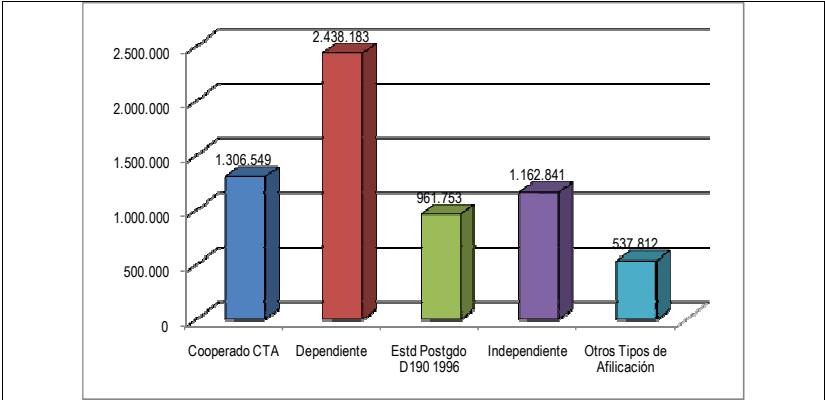
7. Proporción de profesionales de medicina por tipo de Afiliación al SGSSS y Rango de Edad.



	Cooperados CTA	Dependiente	Independiente	Estd. Postg. salud D190/1996	Otro Tipo de Afiliación
1. < 30	20,64%	42,83%	26,04%	9,75%	0,74%
2. >= 30 y <40	18,83%	53,24%	22,66%	3,92%	1,35%
3. >= 40 y <50	18,41%	54,42%	24,33%	0,51%	2,33%
4. >= 50 y <60	16,40%	53,11%	27,61%	0,09%	2,79%
5. < 30	17,81%	44,33%	32,23%	0,08%	5,56%
Total	18,85%	51,09%	24,47%	3,92%	1,68%

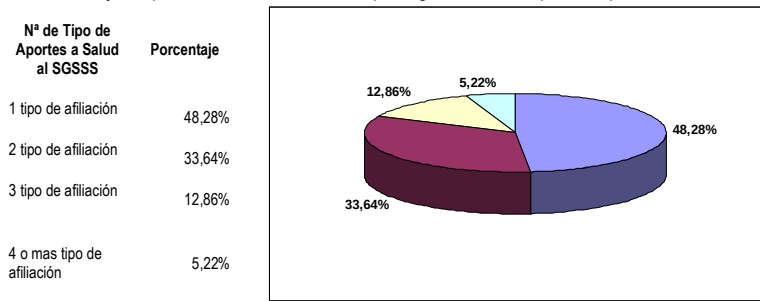
La proporción de médicos que registran aportes diferentes al empleo formal (Dependiente) es del 44% la proporción Flexibilización laboral es alta y afecta en mayor medida a los profesionales jóvenes que se están vinculando al mercado laboral.

8. Promedio de Ingreso Base de Cotización según tipo de vinculación.



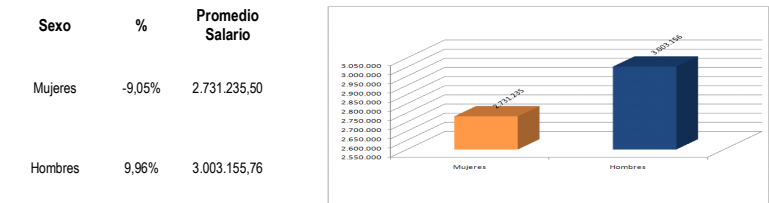
Se evidencia una brecha amplia en los IBCS de los profesionales dependientes con respecto a los demás tipos de vinculación; 87% más con respecto a CTA y 110% con respecto a trabajadores independiente.

9. Porcentaje de profesionales de medicina que registran varios tipos de aportes.



Los datos indican que el 51,7% de los médicos que tienen más de un registro de ingresos base de cotización de aportes en salud, es decir que pueden tener uno o varios empleos.

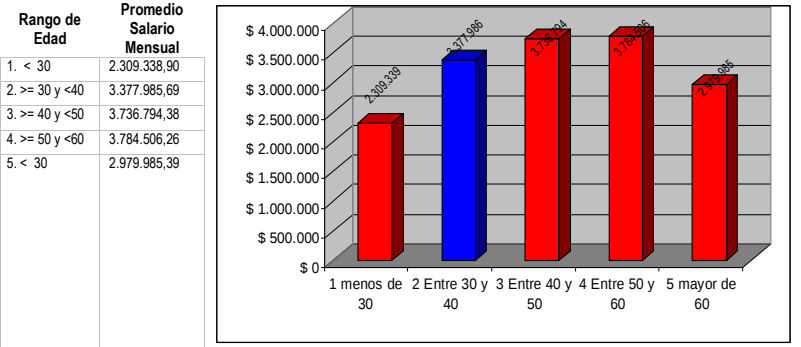
10. Comparación promedio mensual de los ingresos base de cotización a salud de profesionales de medicina según el género.



Hay inequidad en los salarios de los médicos, las mujeres ganan en promedio un 9,05% menos que los hombres. Esta inequidad es mayor en los médicos con edades entre los 50 y 60 años y menor en médicos mayores de 60 años

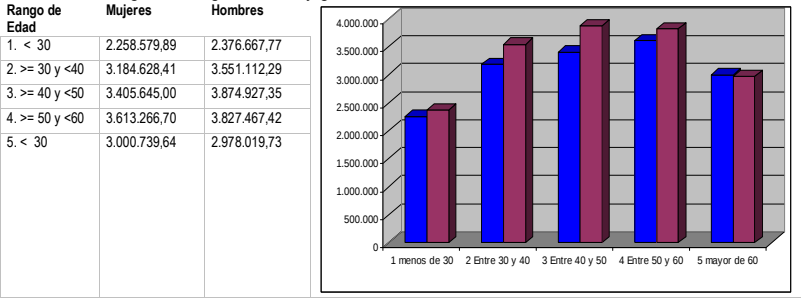
Bogotá Agosto de 2008.
Luis Carlos Ortiz Monsalve, Director General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social.
Hernando Cubides Zambrano, Coordinador Grupo de Instituciones, Dirección General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social

11. Comparación de promedio mensuales de Ingresos base de cotización de profesionales de medicina según el Rango de Edad.



Existe una brecha amplia en el promedio de ingreso de los médicos con edad inferiores a los treinta años de edad con respecto a los demás rangos de edad, se observa un incremento sostenido del promedio de ingreso a medida que se avanza en los diferentes rangos de edad y se reduce en el rango de personas mayores de 60 años. Se puede interpretar esta caída con la reducción de ingresos una vez se acceda a la pensión (La base para liquidar los aportes es del 75% del promedio de los últimos 10 años y la variación del promedio de ingreso base de cotización del grupo mayor a 60 años con respecto al grupo con edad entre los 50 y 60 años es del 27%).

12. Comparación de promedio mensuales de ingresos promedio mensuales de profesionales de medicina según el rango de edad y género.



Bogotá Agosto de 2008.
Luis Carlos Ortiz Monsalve, Director General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social.
Hernando Cubides Zambrano, Coordinador Grupo de Instituciones, Dirección General de Análisis y Política Recursos Humanos, Ministerio de la Protección Social